

Buenos Aires,  de diciembre de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una contratación directa, a los efectos de lograr el servicio de transporte de caudales desde el edificio del Banco de la Nación Argentina, sito en la esquina de las calles San Martín y Córdoba de la Ciudad de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) hasta el inmueble sede de la Cámara Federal de Apelaciones de dicho asiento, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1995; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 5/7.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6.600.-)- de la siguiente manera:

\$ 3.300.- a la Cuenta "Transporte" (05-17-3-5-1-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994 y

\$ 3.300.- a la Cuenta "Transporte" (05-17-3-5-1-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA